

249

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., 03 FEB 2021

L.S.C. No. 110013110003-2018-00531-00

1.- La relación de pagos, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los interesados, para los fines y efectos legales pertinentes.

2.- Se agregan las publicaciones vistas a folio 248, realizadas en debida forma.

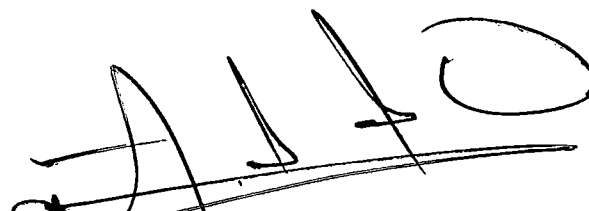
3.- Se señala la hora de las 2:30 pm del día 13 del mes de Julio del año en curso, para recepcionar las actas de inventarios y avalúos.

Adviértase a los interesados que en dicha audiencia deben presentar el acta de inventarios y avalúos, adjuntando los documentos que acrediten la titularidad de los bienes que componen el activo, de conformidad con el artículo 34 de la ley 63 de 1936, en concordancia con los artículos 1310 y 1821 del C.C. y, el artículo 501 del C.G.P.

"Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020".

NOTIFÍQUESE

El Juez,


ABEL CARVAJAL OLAVE

CRAB

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 4 HOY 4 DE FEB 2021

LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA